

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

31 de octubre de 1979

Núm. 17-II

CONVALIDACION POR EL PLENO

**Real Decreto-Ley 15/1979, de 21 de septiembre, sobre medidas urgentes de apoyo
yo a la vivienda.**

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Convalidado por el Pleno de la Cámara el Decreto-Ley de referencia, y acordada su tramitación como Proyecto de Ley la Mesa del Congreso ha decidido su envío a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, así como abrir un plazo de enmiendas de ocho días hábiles, que expira el próximo 12 de noviembre, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios po-

drán presentar enmiendas. Dicho Proyecto de Ley será tramitado por el procedimiento de urgencia.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.530 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID